



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2022-SUNEDU/CD

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 213-R-UNICA-2023

Ica, 19 de junio del 2023

VISTO:

El Oficio N° 123-R-UNICA-2023 y el Acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de junio del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, y la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 2256-2023-SUNEDU-02-15-02, la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, procede a registrar a las siguientes autoridades: Ana María Kuroki de Kawata en el cargo de Rectora interina a partir del 5 de mayo del 2023;

Que, con Resolución Rectoral N° 1170-2023-R-UNICA de fecha 2 de mayo del 2023, se aprueba el Cronograma de Inscripción de Postulantes y la Fecha de Examen de Admisión de Pregrado 2023-I de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga; para lo cual por Resolución Rectoral N° 096-R-UNICA-2023 se modifica la fecha del examen, para todas las áreas el Domingo 25 de junio del 2023 y se establece como último día de pago el 15 de junio del 2023 y como fecha de término de inscripción el 16 de junio del 2023;

Que, se reconformo la Comisión Ejecutiva Central de Admisión del Proceso de Admisión 2023-I de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", mediante Resolución Rectoral N° 084-R-UNICA-2023 del 24 de mayo del 2023;

Que, estando al inciso 24.10 del artículo 24 del Estatuto Universitario, es atribución y ámbito funcional del Rector, proponer al Consejo Universitario la constitución de comités, comisiones cuando se requiera por necesidad institucional para la adecuada gestión universitaria;

Que, la Rectora de la Universidad con Oficio N° 123-R-UNICA-2023 del 19 de junio del 2023 dispone se considere en agenda de Consejo Universitario sobre el Proceso de Examen de Admisión y otros; siendo uno de ellos la designación de la Comisión de Fiscalización para el Examen de Admisión de Pregrado 2023-I;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 19 de junio del 2023, la Rectora pone a consideración del pleno la designación de la Comisión de Fiscalización para el Examen de Admisión de Pregrado 2023-I, para lo cual fueron propuestos el Dr. Luis Alberto Pecho Tataje, Dr. Timoteo Torres Pinchi y Dr. Máximo Isacc Sevillano Diaz, siendo aprobada las propuestas por unanimidad;



Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 19 de junio del 2023* y en uso de las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62 de la ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario, y en concordancia con la Ley N° 31635.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR la **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN** para el Examen de Admisión de Pregrado 2023-I de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", integrada por:

- Dr. Luis Alberto Pecho Tataje
- Dr. Timoteo Torres Pinchi
- Dr. Máximo Isacc Sevillano Diaz

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a los interesados, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Admisión, Comisión Ejecutiva Central de Admisión 2023-I y demás dependencias de la Universidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ana María Kuroki de Kawata
Dr. Ana María Kuroki de Kawata
RECTORA (I)



Marsha Kristy Ore Choque
Abog. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL